

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 12701 ALBACETE

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 2, por el presente,

Hace saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 340/2018 y NIG número 02003 42 1 2018 0001986, se ha dictado en fecha 4 de Marzo de 2019 auto de declaración de concurso consecutivo del deudor María del Rosario Ramírez Castillo, con DNI número 44388989R, domiciliada en Albacete, calle Montesa número 19, 1.º.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la Administración Concursal.

3º.- Se ha designado, como Administración Concursal a don Antonio Alfaro Serrano, con domicilio postal en Albacete, calle Teodoro Camino número 19, teléfono y fax 967214326 y dirección de correo electrónico [rosarioramirez@mediadorconcursal.eu](mailto:rosarioramirez@mediadorconcursal.eu) para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

4º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

5º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal.

Albacete, 19 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Arturo Ortega Cifuentes.

ID: A190014986-1